



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
(REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

INVITACION PRIVADA No. 001 – 2020

OBJETO:	“INVITACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA PARA LA SELECCIONAR UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS LEGALMENTE CONSTITUIDA EN COLOMBIA, QUE OFREZCA A EMSERCHIA E.S.P., LAS PÓLIZAS DE SEGUROS QUE RESULTEN INDISPENSABLES PARA UNA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES, MAQUINARIA, VEHÍCULOS, E INTERESES PATRIMONIALES Y DE PROTECCIÓN PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA –EMSERCHÍA E.S.P., ASÍ COMO LAS PÓLIZAS QUE AMPAREN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS FIRMADOS ENTRE EMSERCHÍA E.S.P., Y LAS DIFERENTES ENTIDADES ESTATALES Y CUALQUIER OTRA PÓLIZA QUE REQUIERA LA ENTIDAD.”
---------	--

En Chía, siendo las 10:00 a.m. del día dieciocho (18) de febrero de 2020, nos permitimos dar inicio a la reunión del comité de evaluación de la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P., con el fin de evaluar la propuesta presentada dentro de la Invitación Privada No. 001 de 2020.

Garantizando los principios de transparencia, publicidad, participación, selección objetiva e igualdad, la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P, realizó la publicación de la Invitación Privada No. 001 de 2020, en la Página Web de la entidad www.emserchia.gov.co, la cual fue objeto de dos (2) Adendas publicadas los días 12 y 13 de febrero de 2020. Una vez agotado el trámite respectivo y vencido el término para presentación de ofertas, los funcionarios que conforman el Comité Evaluador, proceden a revisar el número de propuestas presentadas para la invitación Privada No. 001 de 2020 y realizar la apertura de los sobres. Se presentó una (01) oferta.

PROPONENTE	NIT
LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	860002400-2

Acto seguido el Comité procede a verificar los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, y a evaluar las condiciones técnicas exigidas de conformidad con lo señalado en la Invitación Privada No. 001 de 2020.

REQUISITOS HABILITANTES

1. CAPACIDAD JURÍDICA

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

PROPONENTE 1: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS				
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el gerente y/o representante legal.	X		1 - 3	
Certificado de existencia y representación legal - Persona Jurídica - expedido con anterioridad máxima de un (1) mes contados a partir de la fecha de apertura del proceso, este deberá estar vigente y dentro de su actividad deberá hallarse	X		10 - 22	SE INCLUYE CERTIFICADO DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y DE LA

efc



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
(REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

PROPONENTE 1: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
comprendido el objeto del presente proceso de selección.				SUCURSAL QUE ATIENDE LA CUENTA
Certificado De Superintendencia Financiera: En el cual se indique la existencia y Representación Legal de la sociedad, expedida por la Superintendencia Financiera. La anterior certificación deberá haber sido expedida con fecha no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de apertura de la invitación.	X		8 - 9	
Original de la garantía de seriedad de la propuesta: La propuesta deberá estar acompañada de una garantía de seriedad de la misma, expedida a favor de EMSERCHÍA E.S.P. , otorgada por un banco o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia. Dicha garantía de seriedad deberá constituirse por un valor equivalente al 10% del presupuesto aquí fijado para la adquisición de los bienes, con una vigencia de sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha prevista para la entrega de las propuestas, determinada en el Cronograma de la presente Invitación pública La garantía deberá ser respaldada con las firmas del afianzado o tomador y de la compañía aseguradora. NIT. 899.999.714-1	X		4 - 7	POLIZA No. 01 GU080754. EXPEDIDA POR COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A. "CONFIANZA." INCLUYE CLAUSULADOS Y CERTIFICACION DE PAGO DE LA MISMA.
Autorización para presentar propuesta y suscribir contrato, si la misma no es presentada por el representante legal.	X		23 -32	
Certificado de pago de aportes: documento en el que debe constar que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes a salud, pensiones y Cajas de Compensación Familiar, expedido por el Representante Legal o el Revisor Fiscal, según el caso	X		120 - 151	ADICIONAL SE AJUNTAN PLANILLAS DE PAGO Y DOCUMENTOS REVISOR FISCAL Y CONTADOR (COPIA CEDULA, COPIA TARJETA PROFESIONAL Y ANTECEDENTES JCC
Declaración sobre Inhabilidades e Incompatibilidades para contratar. (esta carta deberá declarar expresamente no hallarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o prohibición para contratar establecidas en la constitución política y/o en el ordenamiento legal vigente	X		49	



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
(REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

PROPONENTE 1: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica.	X		33	
Fotocopia de la libreta militar, del proponente o representante Legal de la persona jurídica (si aplica)	X		34	
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente.	X		52 -53	CONSULTADO POR LA ENTIDAD EN PAGINA.
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la nación-Vigente.	X		50 - 51	CONSULTADO POR LA ENTIDAD EN PAGINA.
Certificado de antecedentes judiciales.	X		54	CONSULTADO POR LA ENTIDAD EN PAGINA.
Certificado de Medidas Correctivas	X		55	EL APORTADO ES DE FEBRERO 03 DE 2020.
Fotocopia Registro Único Tributario RUT - expedido por la DIAN.	X		118	
Formato único hoja de vida (persona jurídica).	X		44	
Declaración de bienes y rentas.	X		46	
Documento de constitución de consorcio o unión temporal.	N/A			
Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP: El proponente deberá anexar el certificado actualizado, de inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) de la cámara de comercio respectiva, en el cual se acredite que se encuentran debidamente inscritos y clasificados, en la especialidad y grupo acorde con el objeto a contratar. El proponente deberá contener en el RUP siguientes códigos. 84131500 - SERVICIOS DE SEGUROS PARA ESTRUCTURAS Y PROPIEDADES Y POSESIONES.	X		57 - 117	
Carta de compromiso anticorrupción.	X		47	
COMPROMISO DE LA COMPAÑÍA: La Entidad debe certificar que está en capacidad de				

dfc



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
(REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

PROPONENTE 1: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
constituir TODAS las pólizas de cumplimiento que requiera la entidad en el ejercicio habitual de su función y acorde a las directrices del Decreto 1082 de 2015, es de anotar que es de vital importancia la expedición de pólizas para los Contratos Interadministrativos y otros, los cuales constituyen una importante fuente de recursos de EMSECHÍA E.S.P.	X		333	

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, identificado con NIT. 860002400-2, representante legal por el señor RAFAEL ARMANDO RODRIGUEZ MENDEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 80.421.019 de Bogotá, CUMPLE con los requisitos jurídicos y en consecuencia, el proponente HABILITA JURÍDICAMENTE.

2. CAPACIDAD FINANCIERA DEL PROPONENTE FOLIO No. 057

PROPONENTE 1	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS		
INDICADOR	VALOR	RESULTADO	OBSERVACIONES
Índice de Liquidez AC/PC Mayor o igual al 1.5	$\frac{825.131.926.517}{286.363.920.984}$	2,88	El índice de liquidez es mayor a 1,5 por lo tanto CUMPLE.
Índice de Endeudamiento PT/AT Menor o igual al 0.91	$\frac{1.814.825.144.901}{2.200.210.189.638}$	0,82	El índice de endeudamiento es igual o menor a 91%, por lo tanto CUMPLE.
Capital de Trabajo mayor o igual al 50% del presupuesto oficial	385.385.044.737	MAYOR AL 50% REQUERIDO	El capital de trabajo es igual o superior a 50% del valor del P.O. por lo tanto CUMPLE.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, identificado con NIT. 860.002.400-2, representante legal por el señor RAFAEL ARMANDO RODRIGUEZ MENDEZ identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 80.421.019 de Bogotá, CUMPLE con los requisitos financieros y en consecuencia, el proponente HABILITA FINANCIERAMENTE.

3. EXPERIENCIA PROBABLE

El Proponente debe cumplir con los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP.

Se considerarán como Experiencia, aquellos contratos cuya actividad haya sido la venta de seguros actuando como contratista.

Clasificación UNSPSC	Descripción
84131500	SERVICIOS DE SEGUROS PARA ESTRUCTURAS Y PROPIEDADES Y POSESIONES



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

El proponente **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS** en sus folios **220 – 242** presenta la información de los siguientes contratos de EXPERIENCIA, según lo establecido en la Invitación Privada No. 001 de 2020 de la siguiente manera:

4. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

El proponente debe acreditar en el R.U.P vigente haber ejecutado contratos de seguros con por lo menos de (3) tres entidades públicas y/o privadas con un valor en primas ejecutadas superior a los **630 SMMLV**.

CONSECUTIVO RUP Y FOLIO/PAGINA	Nº CONTRATO	ENTIDAD ASEGURADA	OBJETO	VALOR CONTRATO EN SMMLV	CLASIFICACION	FECHA INICIO Y DE TERMINACION
No. 32 folio REVERSO No. 59 y Folio No. 60	1950- 2013	DEPARTAMENTO DE BOYACA	Ver Folio 222	2,122.49	84131500, 84131600	15/07/2013 A 11/12/2014
No. 44 Folio REVERSO 60	286 DE 2014	CENTRALES ELECTRICAS DE NARIÑO S.A. ESP - CEDENAR	Ver Folio 229	3.291.86	84131500, 84131600	01/05/2014 A 01/05/2015
No. 186 Folio No. 71 y REVERSO	278 - 2016	ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. ESP	Ver Folio 237	2.781.92	84131500, 84131600	01/08/2016 A 01/08/2017
TOTAL EXPERIENCIA				8.196.27 SMMLV	VERIFICACION DE LAS CERTIFICACIONES (RUP) CON LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA ENTIDAD Y CUMPLE CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA.	

5. EXPERIENCIA EN EL TRÁMITE Y PAGO DE SINIESTROS.

El proponente deberá presentar (3) certificaciones con entidades públicas y/o privadas diferentes, donde conste el pago de siniestros ocurridos en por lo menos (3) tres de los ramos que se pretenden contratar en la presente invitación pública, las cuales deben ser expedidas por el tomador y/o beneficiario de la indemnización respectiva. Los siniestros y pago respectivos deben haber sido efectuados en los últimos seis (6) años anteriores a la fecha de cierre de esta invitación pública.

No.	CONTRATO	RAMO ASEGURADO	FECHA DE PAGO	VALOR INDEMNIZADO
1	GOBERNACION DE BOYACA	TODOS LOS RIESGOS CONTRATISTA, RC SERVIDORES PUBLICOS, AUTOMOVILES Y DAÑOS MATERIALES COMBINADOS	MARZO Y SEPTIEMBRE DE 2015, FEBRERO DE 2017 Y MARZO, MAYO, JUNIO Y AGOSTO DE 2018	149.754.942
2	CENTRALES ELECTRICAS DE	MANEJO GLOBAL	JULIO DE 2018	14.189.648



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
(REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

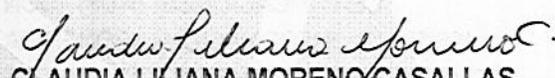
	NARIÑO S.A. ESP - CEDENAR			
3	GOBERNACION DEL QUINDIO	DAÑOS MATERIALES COMBINADOS Y AUTOMOVILES	VARIAS AÑOS 2018 Y 2019	150.614.673

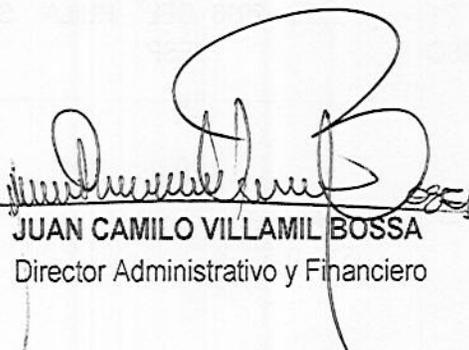
De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS**, identificado con NIT. 860.002.400-2, representante legal por el señor **RAFAEL ARMANDO RODRIGUEZ MENDEZ** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 80.421.019 de Bogotá, **CUMPLE** con los requisitos técnicos y en consecuencia, el proponente **HABILITA TÉCNICAMENTE**.

	PROPONENTE	JURIDICO	FINANCIERO	TECNICO
CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

El presente informe se publicará dentro del término establecido en el cronograma del proceso de Invitación Privada No. 001 de 2020, determinándose así que el mismo Habilita en los términos de capacidad Jurídica, Financiera y Técnica, por ende, se tendrá en cuenta para la Evaluación y Calificación de propuestas.

Cordialmente;


CLAUDIA LILIANA MORENO CASALLAS
Directora Jurídica y de Contratación


JUAN CAMILO VILLAMIL BOSSA
Director Administrativo y Financiero


ANDREA MILENA CASTILLO GALEANO
Directora Técnica Operativa de Acueducto Alcantarillado y Aseo


Proyectó y Aprobó: Pizano Echeverri Asociados- Asesores de Seguros